

FUNDAMENTOS

VISTO:

Que, la Asociación Civil, “Bell Ville escucha al Adicto”, a cargo de la vecina de nuestra ciudad Adriana De La Torre, junto al Dr. Pablo Martín Rossi, organizan en esta oportunidad el Seminario “LA JUSTICIA Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS” con el objeto de abordar la justicia de forma terapéutica, para lograr una relación de empatía con cada causa en particular, vinculado con el consumo de estupefacientes.

Y CONSIDERANDO:

Que, este Seminario “LA JUSTICIA Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS” se realizará el día lunes 5 de octubre, destinada al Poder judicial, Abogados y a toda la comunidad en general, de manera online y de forma gratuita.

Que, El Dr. Pablo Martín Rossi, es Abogado, Profesor, Escritor, Psicólogo Social, Motivador de charlas sobre adicciones, resiliencia, liderazgo y motivación.

Que, según el Profesional, en sus ciclos de conferencias y seminarios, el derecho a la salud obliga al Estado y a las obras sociales junto a las prepagas a brindar las condiciones, prestaciones y bienes necesarios para lograr el más alto nivel posible de salud.

Que, a veces el desconocer las leyes es un buen método para someternos. Desconocer las leyes nos lleva a reconocer nuestra inoperatividad como ciudadanos antes un estado que muchas veces actúa con la intención de crear ignorantes para su propósito. La idea es poder construir puentes de conciencia en lo social, con objetivos de encontrar juntos, un camino con salida a todo lo que esclaviza, nuestra vida y de las personas que amamos.

Que, la recuperación de la drogadicción puede ser un proceso a largo plazo y frecuentemente requiere múltiples etapas de tratamientos. Tal como en otras enfermedades crónicas, la reincidencia en el uso de drogas puede ocurrir

durante o después de éxitos de tratamiento. Participación en programas de auto-ayuda durante y después del tratamiento sirve de apoyo para mantener la abstinencia.

Que, en nuestra Ciudad la Asociación Civil “Bell Ville escucha al adicto” creada a instancias de la Sra. Adriana la Torre, quien fue logrando su capacidad día a día, nuevos conocimientos en esta sociedad tan cambiante y con nuevas problemáticas en el tema de adicciones ,hoy Operadora Terapéutica en Adicciones y Diplomada en Adicciones, nos encontramos con sus conocimientos y la ayuda incondicional en nuestra comunidad Belvillense, con escucha al Adicto desde el inicio de su trabajo en 2017, en donde a lo largo de este trayecto, atendió cerca de 200 personas que buscaron internarse para su tratamiento.

Que, la calidad de vida de las personas adictas es mala y, en oportunidades, la pulsión de muerte les gana a los jóvenes, motivada por la trágica decisión que toman en situaciones desesperanzadas.

Que el Concejo Deliberante acompaña, desde un comienzo, a la Asociación Civil “Bell Ville escucha al Adicto” institución que día a día se resalta por la lucha contra un flagelo que destruye la vida de tantas personas en nuestro país, concientizando, capacitando y abordando la problemática de forma integral y desde el núcleo familiar de cada adicto.

Por todo lo expuesto

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 785/2020**

Artículo 1°: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO el Seminario “LA JUSTICIA Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS”, a cargo del Dr. Pablo Martín Rossi, con inicio el día lunes 5 de octubre del corriente año, bajo la modalidad online, actividad desarrollada por la Asocian Civil “Bell Ville escucha al adicto”, de la Vecina Adriana De La Torre.

Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución al Dr. Pablo Martín Rossi, y a la Vecina Sra. Adriana De La Torre.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución a los Medios de Prensa locales.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, AL PRIMER DIA DEL MES DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**